

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE



## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO.

Loreto, 06 de enero del 2020

### CONVOCATORIA


De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55, 56, 57 y 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto en concordancia con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se CONVOCA a los señores Concejales a **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón, para tratar el siguiente Orden del Día:

FECHA : Jueves, 09 de enero del 2020  
HORA : 14h00  
LUGAR : Despacho de Alcaldía

### ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación de actas anteriores.
5. Análisis y resolución del expediente referente a la solicitud de incremento de cupos por parte de la compañía de Transportes Escolar e Institucional LORETO ESCOLORETO S.A.
6. Análisis y resolución de la solicitud de delegación de la competencia por parte de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Vicente de Huaticocha, para el trámite de financiamiento y ejecución del sistema de agua entubada de la comunidad Nueva Esperanza.
7. Análisis y resolución del Proyecto para la X Feria Gastronómica, Cultural y Turística Loreto 2020, presentado por el Lic. Walter Moreno Director de Cultura y Desarrollo Comunitario encargado.
8. Clausura.

Atentamente;

  
Lic. René Humberto Grefa Aguinda  
ALCALDE DEL GADM DE LORETO



En cumplimiento a la normativa legal vigente, los ciudadanos están en la plena potestad de hacer uso de la silla vacía cumpliendo lo estipulado en la ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO DE LA "SILLA VACÍA" EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO.